MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General de
Sanidad de la Producción Agraria
15 JUN 2018
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SANIDAD E HIGIENE VEGETAL Y FORESTAL
SALIDA Nº 001/0015225

MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y PESCA
ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
DE LA PRODUCCION AGRARIA

O F I C I O

S/REF.: R/0009/2018 (100-000255)

N/REF: JCS/AMG

FECHA: 12 de junio de 2018

ASUNTO: Solicitud de acta

Angel Fernández Ipar
CGCOB
Jordán, 8 esc. Int. 5ª
28010 Madrid

En relación a su consulta de fecha 29 de mayo de 2018, referente a las titulaciones equivalentes a los distintos niveles de formación, se aporta certificado sobre el punto 9 del acta del Comité Fitosanitario Nacional celebrado en los días 9 y 10 de abril de 2014, donde se aprueba el documento del Sistema Armonizado de Formación.

EL DIRECTOR GENERAL

Valentín Almansa de Lara

C/ Almagro, 33 3ª planta
28010 - MADRID
TEL: 91 347 15 85

Código seguro de Verificación : GEN-986f-a958-5497-2a33-9d03-8a58-0931-22e7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-986f-a958-5497-2a33-9d03-8a58-0931-22e7
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : VALENTIN ALMANSA DE LARA | FECHA : 12/06/2018 18:03 | Sin acción específica

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DE LA
PRODUCCION AGRARIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE
VEGETAL Y FORESTAL

CARMEN DÍAZ GARCÍA, SECRETARIA DEL COMITÉ FITOSANITARIO NACIONAL

CERTIFICA:

Que, en el acta del Comité Fitosanitario Nacional celebrado en Madrid los días 9 y 10 de abril de 2014, en el punto 9 del orden del día "*debate y aprobación del documento de armonización de los sistemas de formación para los usuarios profesionales de productos fitosanitarios*" consta textualmente:

ANDALUCÍA. Sugiere que no se publique en la web.

ASTURIAS. Dispuesta a publicar en la web. Presenta cuestiones sobre la obtención del carné cualificado con cursos 'on-line' y el apartado 4.3 de formación.

MAGRAMA. Debate sobre cuestiones importantes, el resto de comentarios se tratarán individualmente por mail.

CASTILLA Y LEÓN. A favor de publicación en web. El apartado 4.3 necesita clarificación.

BALEARES. Documento muy útil. A favor de publicación.

MURCIA. Definir si es una guía a seguir o no.

CANARIAS. Coincide con BAL. De acuerdo con armonización y colgar en web.

EXTREMADURA. En contra de los cursos 'on-line', por no poder garantizar seguimiento. Solicita al menos una parte presencial.

CATALUÑA. A favor de disminuir el grado de detalle del documento. Piden días para analizar el documento.

MADRID. Pide explicación de requisitos del local. Entidades de formación autorizadas en una CA y que quieran hacer curso en otra, el local tiene que pasar requisitos.

MAGRAMA. Sí.
Durante el mes de abril se recibirán observaciones sustanciales y se aprobará mediante procedimiento escrito (vía mail).

El acta se aprobó en el primer punto del orden del día del Comité Fitosanitario Nacional que tuvo lugar en Madrid el día 26 de junio de 2014.

En Madrid, a 11 de junio de 2018